

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT, SU SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL Y ENTIDADES ADHERIDAS EXP. SDA 3/21CC.

Fecha y hora de comienzo de la primera sesión: 11 de julio de 2023, a las 12:00 horas

Lugar de celebración: Telemática

Asistentes:

PRESIDENTA

Dña. Ana Isabel Bueno Bueno, secretaria general administrativa. Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

SECRETARIO

D. Raúl Llorens Mas, jefe del Servicio de Compra Centralizada de Servicios. Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

VOCALES

D. David Martínez Pérez, interventor delegado adjunto en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico

Dña. Pilar Giménez Lloret, abogada de la Abogacía General de la Generalitat en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

Dña. Ana María Jerez Méndez, jefa del Servicio de Contratación de las TIC en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

Orden del día de la convocatoria:

1.- Apertura de la documentación administrativa. Solicitudes de cuarta adhesión. (Sobre 1).

2.- Propuesta de adhesión al SDA.

En el día y hora señalados se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación de la Central de Compras de la Generalitat anteriormente referenciados, de forma telemática, previamente convocados al efecto; y, existiendo el quorum necesario, se procede a la constitución de la Mesa al efecto de tratar los asuntos comprendidos en el orden del día relativos al expediente de contratación del **SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT, SU SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL Y ENTIDADES ADHERIDAS EXP. SDA 3/21CC**, y, a tal efecto,

SE EXPONE:

Primero.- Apertura de la documentación administrativa. Solicitudes de adhesión. (Sobre 1).

Se han presentado los siguientes licitadores:

| ENTIDAD | CATEGORÍA(S) |
|---|--------------------|
| BC BIOCON INTERNACIONAL, S.A. | Categoría 1,2,3,4* |
| CINEMANEXT SPAIN, S.A. | Categoría 3,4 |
| DATADEC, S.A. | Categoría 1 |
| DELOITTE CONSULTING, S.L.U. | Categoría 1 |
| ODEC CENTRO DE CALCULO Y APLICACIONES INFORMATICAS S.A. | Categoría 3** |
| PLANIFICACIÓN DE ENTORNOS TECNOLÓGICOS, S.L. | Categoría 1 |
| PROSODIE IBERICA, S.L.U. | Categoría 2,3,4 |
| SEIDOR SOLUTIONS, S.L. | Categoría 1,2,3,4 |
| SISTEMATICAINFO S.L.U. | Categoría 1,2,3,4 |

A los efectos de lo previsto en el artículo 64 LCSP, y con carácter previo a la apertura de los sobres, los miembros de la Mesa declaran que no existe conflicto de interés alguno que pueda influir en el resultado del procedimiento.

A continuación, la Mesa procede a la apertura de la documentación contenida en el Sobre 1.

Del examen de la documentación aportada, resulta lo siguiente:

1º. La Mesa acuerda, por unanimidad, **ADMITIR** a los siguientes licitadores:

| ENTIDAD |
|------------------------|
| CINEMANEXT SPAIN, S.A. |



| |
|--|
| DATADEC, S.A. |
| PLANIFICACIÓN DE ENTORNOS TECNOLÓGICOS, S.L. |
| PROSODIE IBERICA, S.L.U. |
| SEIDOR SOLUTIONS, S.L. |

2º.- Examinada la documentación presentada, La Mesa acuerda, por unanimidad, **REQUERIR** a los siguientes licitadores para que subsanen, en el plazo máximo de **TRES DÍAS**, la documentación presentada por los motivos que a continuación se exponen:

| ENTIDAD | MOTIVOS DE SUBSANACIÓN |
|---|--|
| BC BIOCON INTERNACIONAL, S.A. | <p>*En el Anexo 1 solicitud de adhesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe de aclarar a qué categorías presenta solicitud de adhesión. Existe discordancia entre la categoría que figura en el Anexo 1 (categorías 1 y 4) y las señaladas en la Plataforma de Contratación (Categorías 1, 2, 3 y 4). <p>En el Anexo 2 de declaración responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado 4 no ha señalado si pertenece a grupo de empresas. <p>En el DEUC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado A de la Parte II de Información sobre el operador económico, no indica las categorías a las que se presenta la oferta. - No ha indicado los importes de solvencia económica y técnica. Debe de indicar dichos importes o marcar en el apartado α de la parte IV, que cumple con los criterios de selección requeridos. |
| DELOITTE CONSULTING, S.L.U. | <p>En el Anexo 2 de declaración responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado 4 ha señalado que pertenece a grupo de empresas y que solo se presenta DELOITTE CONSULTING, S.L.U. a esta licitación. Según el expediente, DELOITTE ADVOSORY, S.L. también se ha presentado a esta licitación. Debe aclarar este extremo. |
| ODEC CENTRO DE CALCULO Y APLICACIONES INFORMATICAS S.A. | <p>**En el Anexo 1 solicitud de adhesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe de aclarar a qué categoría presenta solicitud de adhesión. Existe discordancia entre la categoría que figura en el Anexo 1 (categoría 1) y la señalada en la Plataforma de Contratación (categoría 3). |
| SISTEMATICAINFO S.L.U. | <p>En el Anexo 2 de declaración responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No incluye en el apartado 8 si cumple con la obligación de contar con un plan de igualdad de conformidad con el art. 45 y Disposición Transitoria décima segunda de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, de igualdad efectiva entre hombres y mujeres. |

Se pospone el acto Propuesta de adhesión al SDA hasta que se vuelva a reunir la Mesa para la evaluación de las subsanaciones presentadas por los licitadores requeridos.

Y para que así conste, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

EL INTERVENTOR DELEGADO
Conselleria de Hacienda y Modelo Económico

ABOGADA DE LA GENERALITAT
Conselleria de Hacienda y Modelo Económico

VOCAL SERVICIO CONTRATACIÓN
DE LAS TIC